

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISGATOUR S.A.

En la ciudad de Puerto Villamil, Provincia de Galapagos, al decimo quinto día del mes de Marzo del dos mil dieciseis, en su local social situado en la calle Los Piqueros y Av. Conocorpus, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Isgatour S.A., con la asistencia de sus accionistas: Cesar Augusto Jaramillo propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; Cesar Augusto Jaramillo Cisneros propietario de 16 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una; Lida Luzila Sinche Pauta propietario de 16 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Isgatour S.A., esto es la cantidad de US\$ 800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2015.
5. Conocer el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y nombrar al comisario de la compañía para el año 2016.
6. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Como Presidente de la compañía el Sr Cesar Augusto Jaramillo, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretaria de la Junta, Lida Sinche Pauta. El Presidente dispone que la Secretaria constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2015.

Isgatour S.A., durante el año 2015 continua tomando una buena posición del mercado turístico con el servicio de cruceros de turismo receptivo tanto para pasajeros locales como extranjeros, a pesar de la economía de los países europeos que evidencia síntomas recesivos producto de la crisis económica global. En lo que respecta a la situación financiera, nuestras ventas han sido recuperadas en tiempo razonable lo que nos ha permitido tener un capital de operación.

5. Conocer el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y nombrar al comisario de la compañía para el año 2016.

Se pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado por el señor Comisario Principal y se procede a nombrar como Comisario de Isgatour S.A., durante el año 2016 al C. P. A. José Miñan Castro.

La junta aprueba el nombramiento del Comisario y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Toma la palabra el señor Cesar Augusto Jaramillo dando a conocer que la compañía se encuentra ejecutando las estrategias de marketing que elaboramos para alcanzar las ventas que ahora tenemos, las cuales nos permitieron cubrir nuestros costos y gastos llegando a tener como utilidad contable el valor de US\$ 30.971,68 antes de participación trabajadores e impuestos. Esperamos que para el próximo año sigamos captando más clientes y así lograr una mejor posición.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía f) Cesar Augusto Jaramillo, f) Cesar Jaramillo Cisneros, f) Lida Sinche Pauta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Puerto Villamil, 15 de Marzo del 2016.



Sra. Lida Sinche Pauta  
Secretaria